



Puesta ésta Capitalidad sobre punto a tomar  
en su cargo la apremiada Revolucion con el fin de q.  
se fijaren tales reprobadas en favor de las citas pen-  
dencias de Papel. Entendido por este modo q.  
dijo. Se den las gracias al intendente D. Francisco Lue-  
go q. el interes q. se tomó en beneficio de los  
caudales de Región.

Alojam. } Oficinas y casas de industria de D. Matías Castañón  
Vilaseca de esta Ciudad, voluntando en ello a la Real  
Majestad q.  
el alquiler de la clara de oficio, q. se quebraría  
la Ciudad q. adquiriera y para medios no lo pue-  
der facilitar como lo requiere ésta. Claro q.  
ya cargo ésta punto a voluntad q. impone q.  
la persona alquilara sea de la clase de Milicianos  
Nacionales, como otras veces las ha tenido q.  
entendido por este Ayuntamiento. A medida q. pasa en  
la cantidad de alquileres q. q. informa.

Trajes. } Se vio una industria de trajes q.  
se solicta se les establezcan diputados de Justicia del Señor de la  
rección en q.  
un de éste Señor, obligandole en ello a tomar  
en su cargo la Revolucion de lo que quedara en  
los trajes de los sacerdos de Señor de la Corte

